

Paris, 11/12/1968

MARCOS ANA

9 rue Froissart  
PARIS III.

---

13

Queridos amigos:

Permitanme comunicarles que en estos dias estamos desarrollando en Europa y America una campaña contra el endurecimiento de la represión en España y en el pais vasco. Numerosos actos públicos se han realizado o se proyectan, centenares de delegaciones de protesta acuden diariamente a las embajadas franquistas, millares de telegramas y otras presiones...

Frente al peligro de que sean condenados a muerte los tres jovenes vascos he escrito o telegrafiado a todas nuestras relaciones, personalidades, diversos Comites por España, grupos de solidaridad y organizaciones, rogándoles envíen urgentes telegramas y se personen en las embajadas franquistas respectivas, para impedir que esos jovenes sean condenados.

En muchos de los actos que están en curso, especialmente en Italia y Belgica voy a participar directamente y daré a el caso de esos muchachos y a la represión en el pais Vasco en general, la urgencia e importancia que tiene. Nos movemos en ese ambito un grupo de expresos politicos y, por natural razón, todo lo que esté a nuestro alcance no dejará de hacerse.

Si en algo mas puedo o podemos serles útiles, si alguna iniciativa que pudiera ser común se les ocurre a ustedes, estamos a su disposición.

Creo que podremos salvar la vida de esos tres jovenes.

Con esa esperanza les saluda fraternalmente,

MARCOS ANA  
#

Marcos Ana  
9, rue Froissart  
Paris III.

NOVIEMBRE, 1968

AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 14

Ultimamente veníamos alertando a nuestros amigos del mundo y a la opinión pública en general sobre el peligroso endurecimiento de la represión en España; el estado de excepción en el País Vasco, seguido de centenares de allanamientos de moradas, detenciones y deportaciones en masa; el desafuero y la violencia de la policía, que ha vuelto a las prácticas fascistas del pasado; los numerosos trabajadores detenidos y condenados, muchos de ellos por Tribunales militares, sin otra acusación que ser miembros de las Comisiones Obreras o simples manifestantes; la puesta en vigor de leyes especiales, como el "Decreto contra bandidaje y terrorismo" que reabre la época de los Consejos de Guerra e impone, de hecho, el estado de excepción en toda España....

Después del Consejo de Guerra Sumarísimo de Las Palmas, que condenó a penas hasta de 6 y 11 años a 20 trabajadores, por una reunión laboral, hecha a la luz del día, UN NUEVO EPISODIO REPRESIVO HA VENIDO A CONFIRMAR EL PROPÓSITO FRANQUISTA DE RESTAURAR EL TERROR ENTRE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO, RESPONDIENDO CON LA REPRESIÓN A LOS MÚLTIPLES Y GRAVES PROBLEMAS NACIONALES, A LA OPINIÓN Y EL DESCONTENTO CRECIENTES DE LA POBLACIÓN.

El domingo 10 de Noviembre, a las cuatro de la mañana, con gran sobresalto de mujeres y niños, comenzaron una serie de detenciones en Valencia. 35 trabajadores y el conocido periodista y escritor Vicent Ventura Beltrán, han sido detenidos. Se les acusa de pertenecer a las Comisiones Obreras, es decir cuestiones laborales, pero han pasado, sin embargo, a disposición del Juzgado Militar, Sumarísimo, N° 1 de Valencia. Todos los detenidos han sido torturados, algunos hasta casi enloquecer. Se les aplicaron corrientes eléctricas y otros tormentos. Dos de ellos, Antonio Palomares y Daniel Bataller López, en medio de las atrocidades que sufrieron, intentaron suicidarse. Uno con los cordones de sus zapatos; el otro, golpeándose la cabeza contra la pared. Antonio Palomares quedó en tal estado que tuvo que ser inmediatamente hospitalizado.

Según se fueron conociendo las noticias, entre la población surgió un estado de indignación al saber la detención y las torturas contra trabajadores conocidos, calificados por su profesión, por su moral humana. La prensa dá solamente el comunicado de la policía,

.../...

pero la población de Valencia sabe de que se trata. El día 22 de Noviembre, las esposas de los 36 detenidos, con sus hijos en brazos o de la mano, recorrieron las calles de la ciudad, visitaron al Juzgado Militar, al Obispo de la Diócesis e intentaron llegar hasta el propio Capitán General, pero se lo impidió una barrera de la Policía Armada. Las mujeres han elevado escritos protestando de las detenciones, realizadas a altas horas de la noche con gran aparato y violencia, creando en las criaturas espantos que aún los tienen sobrecogidos; de las torturas infligidas a sus esposos y del hecho de haber sido puestos a la disposición de un Tribunal Militar, como si fuesen terroristas, en lugar de trabajadores que defienden sus intereses.

Nuestros amigos del mundo y en primer lugar los españoles deben responder urgentemente.

EN ESTE AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE EL GOBIERNO DE FRANCO SE PREPARA, CINICAMENTE, A CONMEMORAR, ES MORALMENTE OBLIGADO PROTESTAR POR ESTOS ATROPELLOS A LOS PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL.

Las protestas deben ser enviadas:

al Juzgado Militar N° 1 de Valencia,  
al Capitán General de la Tercera  
Región Militar, Valencia, y  
al Ministro de Asuntos Exteriores,  
Plaza de Santa Cruz,  
MADRID.